

R. DEL E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA  
RAMI S A "

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Jorge Maldonado Rennella el 31 de Enero de 1972 se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA RAMI S. A.". La mencionada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo de 1972 de fojas 3.589 a 3.618 No. 626 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 4.981 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública las siguientes personas: Ing. Hugo Ramírez Ycaza, Ing. Alejandro Acosta Falconí, Ing. Ernesto Mosquera Morán, Dra. Catalina Rubio Garav y Hugo Rada Ycaza, todos por sus propios derechos con domicilio en Guayaquil y de nacionalidad ecuatoriana.

3.— La Compañía se denomina "INMOBILIARIA RAMI S. A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.— Su domicilio está en la ciudad de Guayaquil.

5.— La Compañía tiene por objeto principal y único la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones; y realizar todo acto y contrato civil autorizado por las leyes en relación con su objeto. La Compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.

6.— El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS TREINTA MIL SUORES, dividido en 330 acciones ordinarias y al portador de un mil suores cada una.

7.— El capital de la compañía ha sido suscrito y pagado así: Los señores Ing. Alejandro

Acosta Falconí, Ernesto Mosquera Morán, Dra. Catalina Rubio Garav y Hugo Rada Ycaza han suscrito, cada uno, una acción ordinaria y al portador de un mil suores; y pagado su valor en efectivo según consta del certificado de depósito otorgado por el Banco Industrial y Comercial de esta ciudad; y el Ing. Hugo Ramírez Ycaza, ha suscrito 326 acciones ordinarias y al portador de un mil suores cada una, las mismas que ha pagado mediante el aporte de los inmuebles cuyo dominio transfiere a favor de "INMOBILIARIA RAMI S.A." cuya descripción es la siguiente: a) Inmueble consistente en el solar No. 6 de la Manzana No. 24 de la Ciudad de la URDESA de esta ciudad de Guayaquil con una área total de 800 mts. 2, el mismo que ha sido avaluado en la suma de S/. 204.000.00; b) Inmueble consistente en el solar No. 14 de la manzana No. 99 de la

MEJOR PREFIER

CALCET

MANTA

BAHIA

PORTOVIEJO

LOS TELEFONOS

